

**Expediente nº29/2024 Contratación del patrocinio para la celebración en la isla de Tenerife del Playa Surf CBBC Hotels PWA WORLD CUP TENERIFE**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**“CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO PARA LA CELEBRACIÓN EN LA ISLA DE TENERIFE DEL PLAYA SURF CBBC HOTELS PWA WORLD CUP TENERIFE”**

**Fecha y hora de celebración**

30 de julio de 2024 a las 13:45:00

**Lugar de celebración**

Telemático

**Asistentes**

PRESIDENTA

D./Dña. Margarita García García, Adjunta del Departamento Jurídico

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. Edith Hernández Negrín, asesor jurídico externo.

VOCAL

D./Dña. José Antonio Duque Díaz, Asesor Jurídico

**Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 29/2024 - Contratación del patrocinio para la celebración en la isla de Tenerife del Playa Surf CBBC Hotels PWA WORLD CUP TENERIFE
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 29/2024 - Contratación del patrocinio para la celebración en la isla de Tenerife del Playa Surf CBBC Hotels PWA WORLD CUP TENERIFE.

### Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 29/2024 – Contratación del patrocinio para la celebración en la isla de Tenerife del Playa Surf CBBC Hotels PWA WORLD CUP TENERIFE

Han concurrido las siguientes empresas: NIF: B55493696 BLUE LIGHTS EVENTS S.L. Fecha de presentación 30 de julio de 2024 a las 13:47:00

Tras la revisión de la documentación aportada la mesa concluye lo siguiente:

-Admitir al siguiente licitador: NIF: B55493696 BLUE LIGHTS EVENTS S.L, por lo que procede en este acto practicar la comunicación de admisión definitiva mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación.

Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa de Contratación deja constancia de lo siguiente:

El licitador ha presentado en el archivo electrónico número 1 documentación adicional correspondiente al trámite de proposición de adjudicatario. Dicha documentación adicional consiste en:

- 1) Modelo de solicitud de retención en el precio para constituir garantía definitiva
- 2) Escritura de constitución de la entidad “BLUE LIGHTS EVENTS, S.L.”
- 3) Certificado de obligaciones tributarias expedido por la Agencia Tributaria Estatal
- 4) Certificado de obligaciones tributarias expedido por la Agencia Tributaria Canaria
- 5) Certificado de obligaciones tributarias expedido por la Seguridad Social
- 6) Póliza del seguro de responsabilidad civil
- 7) Recibo del pago del seguro de responsabilidad civil correspondiente al período de 2024
- 8) Contrato de exclusividad con la Asociación Profesional de Windsurfing (Professional Windsurfers Association: PWA)
- 9) Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT junto con declaración responsable relativa a la exención del IAE
- 10) Declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con el Sector Público y de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

De acuerdo con lo anterior, se hace constar el detalle de dicha documentación, a los efectos de valorar su procedencia en la evacuación del trámite de proposición de adjudicación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 29/2024 - Contratación del patrocinio para la celebración en la isla de Tenerife del Playa Surf CBBC Hotels PWA WORLD CUP TENERIFE

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B55493696 BLUE LIGHTS EVENTS S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se suscribe el presente documento electrónicamente, en Santa Cruz de Tenerife, desplegando sus efectos de firma y emisión de la presente acta, a partir de la fecha de suscripción de ésta, que se entenderá en la última fecha de firma de los firmantes y conforme a la cual expresan su conformidad respecto al contenido de la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Edith Hernández Negrín  
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Margarita García García  
PRESIDENTA